



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MUNICIPAL

SADA

Convocatoria de subvenciones y ayudas públicas

Extracto de la Resolución 2087/2025, de fecha 10 de noviembre de 2025, de la alcaldía, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones para gastos de transporte escolar para el año 2025

BDNS (Identif.): 868924

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/868924>)

Primero. Beneficiarios

Alumnos empadronados en el Ayuntamiento de Sada matriculados en un centro de enseñanza pública situado a más de 3 km del domicilio.

Segundo. Objeto

Ayudas que ayuden a paliar los gastos derivados del desplazamiento de alumnos a centros educativos públicos

Tercero. Bases reguladoras

Bases reguladoras de las subvenciones para gastos de transporte escolar para el año 2025 publicadas en el BOP A Coruña nº 220 de 17 de noviembre

Cuarto. Cuantía

El crédito presupuestario destinado a la presente convocatoria asciende a 9.000 euros, con una cuantía individual máxima de 240 € por alumno

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar a partir del siguiente al de publicación del presente extracto en el BOP A Coruña

Sada 10/11/2025

Oscar Benito Portela Fernández

Alcalde

2025/7660